

# Brutal ataque en Neuquén: detuvieron a un hombre acusado de intentar degollar a su hijo de tres años

07/07/2025



Un hombre fue acusado de intentar degollar a su hijo de tres años en el barrio Confluencia de Neuquén y el juez ordenó que permanezca detenido durante al menos seis meses. El nene sufrió un corte de diez centímetros en el cuello, pero está fuera de peligro tras ser atendido en el hospital.

El hecho ocurrió en las últimas horas cuando el pequeño, que vive con su madre, fue a visitar a su padre.

Según informaron desde el **Poder Judicial de Neuquén**, la jornada transcurría con normalidad hasta que por la noche se escucharon gritos desde la casa. “Los familiares del imputado que viven en la casa contigua se acercaron y se encontraron con el niño sangrando y llorando. Lo trasladaron de inmediato

al hospital”, detallaron las autoridades.

El **Ministerio Público Fiscal (MPF)** pidió la formulación de cargos, audiencia que fue presidida por el **juez de garantías Lucas Yancarelli**. La fiscalía imputó al agresor el delito de **tentativa de homicidio doblemente agravado por el vínculo y por alevosía**, al considerar que tuvo **intención homicida** y que el ataque puso en riesgo la vida del menor.

El **parte médico oficial** indicó que la herida no comprometió músculos ni arterias, lo que permitió una rápida recuperación. “El niño se encuentra fuera de peligro”, confirmaron los profesionales que lo asistieron.

Durante la audiencia, la fiscalía subrayó la necesidad de que el acusado continúe detenido para evitar riesgos procesales. También reveló que la relación entre el hombre y la madre del nene se había interrumpido en **2023** por **episodios previos de violencia de género**.

Por su parte, la defensa no negó los hechos, pero planteó que el caso debía ser calificado como **lesiones graves agravadas por el vínculo** y sostuvo que el acusado habría sufrido un **brote psicótico**. No cuestionó la prisión preventiva.

Según *LM de Cipoletti*, el juez Yancarelli resolvió avalar la acusación presentada por la fiscalía al entender que, aunque la lesión no puso en riesgo inmediato la vida del nene, “el accionar del padre sí lo hizo”. Además, destacó que la intervención de los familiares fue clave para evitar un desenlace fatal. El magistrado aclaró que la calificación podría revisarse a medida que avance la investigación.

Fuente: TN